

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador:

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

Los Augustos y los Césares.

Nuestro ilustrado colega «El Imparcial», que por no tener sin duda otra preocupacion para su ánimo, le inquieta el porvenir de los grandes partidos monárquicos, si con tiempo no se proveen de jefe que los dirija y gobierne en las contingencias de lo futuro, publica un notable artículo con el epígrafe que encabeza estas líneas, tan intencionado como todos los del colega, tendiendo á demostrar que ni el partido conservador que hoy rige los destinos de la patria, ni el partido liberal que hace poco abandonó el Gobierno, y puede dentro de breve plazo empuñar nuevamente las riendas del poder, están provistos de un hombre que pueda reemplazar á los respectivos jefes el dia que estos paguen el tributo á la naturaleza dejando de existir.

Los Sres. Cánovas y Sagasta declinan ya para el ocaso, al decir del colega, sin que hasta la fecha se hayan cuidado, á semejanza de los Augustos romanos, de elegir el César sucesor, cosa que puede traer grandes perturbaciones á la patria; pero el citado colega se ha olvidado sin duda, apelando á la historia antigua, de lo que la contemporánea nos enseña, y de una frase gráfica del señor Sagasta pronunciada en cierta solemnidad parlamentaria, parodiando otra de otro hombre muy importante en la política; *las jefaturas se imponen ó se toman*, no se reciben de nadie.

A las jefaturas de los partidos políticos, siempre, en España al menos, se llega de la manera antes indicada, precisamente por las razones que aduce el colega en el artículo citado que publicamos á continuacion:

De ahí que en nuestro modesto sentir, entendiéndolo los Sres. Gamazo y Silvela, como nosotros lo entendemos, vengán preparándose desde hace algun tiempo á esta parte para imponer la jefatura á los partidos liberal y conservador el dia que éstos pierdan sus respectivos jefes.

Vean nuestros lectores el trabajo aludido, y digan luego si los citados candidatos á Césares tienen motivo de gratitud al articulista de «El Imparcial.»

Por mas que se hallen pasados de moda, en fuerza del abuso, los ejemplos sacados de la historia romana, todavía hay necesidad de apelar á ellos en ocasiones. Y es una de estas cuando no se da con otro sitio donde buscarlos.

Tal nos sucede hoy á nosotros al mirar hacia los dos grandes partidos monárquicos que turnan en el gobierno y al ver que los *augustos*, es decir, los supremos jefes declinan para su ocaso, mientras que en el horizonte de Levante no se destacan vigorosamente con líneas precisas y

fuertes las figuras de los sucesores.

En esta contemplacion viene á nuestra mente el recuerdo de aquel periodo del imperio romano, en que los emperadores mas seguros de su autoridad y de sus fuerzas, aleccionados por la experiencia y persuadidos de que dejar íntegro á las legiones el cuidado de la eleccion, equivalía á consagrar la discordia entre rivales numerosos, iguales en ambicion y en méritos, resolvieron dar casi resuelta la cuestion á los soldados, asociando á la autoridad imperial un Cesar.

Por lo comun, el Cesar electo fué un general distinguido que había militado á las órdenes del emperador, mas joven que este, con marcado ascendiente sobre las tropas y á quien para reunir la mayor suma de influencia y de prestigio solo faltaba cierta participacion en el poder supremo.

El emperador confiaba al César el mando de las provincias fronterizas, donde la práctica del gobierno era mas difícil, la guerra más frecuente, el ejército más numeroso y mas favorable la ocasion para hacerse amar y respetar del soldado.

A la muerte ó abdicacion del Augusto el César hallábase asicon títulos preferentes y decisiva superioridad material respecto de sus émulo y si no siempre se evitaba la rebelion de estos ni la intestina lucha, á lo menos acortábase la intensidad y duracion de la discordia.

En el campo liberal y en el campo conservador aparecen indiscutiblemente seguidos y universalmente acatados los respectivos Augustos; pero, ¿dónde están los Césares?

Suponemos, piadosamente pensando, que los supremos jefes no remitirán á la espontaneidad de las legiones el cuidado de elegir el sucesor. Tanto valdria entregarlas á las civiles interminables contiendas y al fraccionamiento llevado hasta el atomismo. ¡Buenos están los tiempos para reconocer superioridades ajenas, si estas no son incontrastables!

Ciertamente, en el partido conservador la cuestion parece mas simplificada y más adelantada que en el partido liberal. Sin embargo, observada con atencion, percíbese en su fondo elementos que la complican y dificultan.

Mirado desde la galería, el papel del Sr. Silvela tiene muchos rasgos y caracteres del de un César. Vistos entre bastidores, esos caracteres y rasgos se oscurecen.

Al imprimir á la situacion conservadora el sello de un espíritu más tolerante y más amplio, al imponer en muchos asuntos su criterio más flexible y contemporizador, el señor Silvela aparece como participante de la alta direccion y por tanto del po-

der supremo dentro de su partido. Además, en éste los émulo se hallan en número reducido y no alcanzan gran valía. Fuera aparte del Sr. Pidal, que es un elemento heterogéneo llamado á desprenderse y á trabajar por cuenta propia en plazo más ó menos breve, los demás ministros y ex-ministros conservadores, ó son personas de avanzada edad, ó sujetos en condiciones mejores ó peores, mas en nada sobresalientes.

En buena edad, con mucha cultura, excelentes dotes oratorias, gran práctica parlamentaria y bastante dominio de sí propio, frio intencionado, hábil, el Sr. Silvela parece el heredero forzoso de la jefatura del partido conservador. Tiene, á pesar de todo ello, un grave inconveniente. El *Augusto* de ese campo no congenia con el presunto César y anda buscándole un sustituto, ó por lo menos tratando de poner á alguno en condiciones de que sea un temible rival.

Por eso la influencia y el prestigio del Sr. Silvela, dentro de su partido, han de hallarse de dia en dia en medio de un más desfavorable ambiente. Quizás el ministro actual de la Gobernacion pueda ganar en el concepto general del pais tanto y más que lo que por ahí pierda; pero de esos elementos y recursos que los partidos facilitan, se encontrará cada vez más escaso. La comprobacion ó rectificacion de ello habremos de tenerla tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas.

De cualquier modo, el problema que examinamos, no se halla aun resuelto para el partido conservador.

Veintitres ex-ministros, si no nos es infiel la memoria, forman la plana mayor del partido liberal, descontentados militares y marinos que si han servido con él no están bastante caracterizados. De esos veintitres personajes quizás no haya seis que reconozcan en otro condiciones superiores para la direccion de un partido.

Por aquí no puede resultar más complicado el problema.

El *augusto* de este imperio no muestra grandes inclinaciones á pasar hondos afanes ni experimentar vivas contrariedades por dar con la solucion. En este campo el César ha de llagar á tal puesto por sí mismo, por su valimiento personal, por la presion de las circunstancias, por la necesidad del concurso. ¿Necesitamos señalar al ex-ministro liberal que va á eso?

Claramente se distingue qué personalidad se destaca mejor de la plana mayor mencionada, quién tiene más arte para dar superior relieve á su figura, quésén ha crecido en talla política mientras que los demás permanecen estacionarios.

La recepcion del Sr. Sagasta en

Santander, los obsequios que allí se le han tributado, el banquete que se anuncia, todo está llevado con habilidad suma hácia el indicado fin. El señor Gamazo ha recibido allí al ex-presidente del Consejo como pudiera recibir en sus dominios un monarca federado al jefe de la confederacion.

Mas todo eso indica muy bien que las disidencias en que por acá esperan los ministeriales están más lejos que nunca. El Sr. Gamazo no tiene ya interés alguno en discordar del señor Sagasta; al contrario, su conveniencia está en aparecer muy unido al jefe, quien á su vez no quiere estar en discordancia con nadie.

Pronúnciese en el anunciado banquete un discurso ó dos discursos; hable solo el Sr. Sagasta ó hablen el señor Sagasta y el Sr. Gamazo, ya se arreglarán ambos para que no haya discrepancias. El *agosto* sabe que necesita de la fuerza y del influjo del César graduado; éste sabe que necesita de la buena voluntad de aquél para alcanzar la efectividad. Puede llegar á ella sin él, pero no contra él.

Tal es, á nuestro sincero modo de ver, el estado de una cuestion á cuyo natural desarrollo es indispensable un largo período de tiempo. No será perdido el que en estudiarla ó trabajar en ella se emplee. La sustitucion en la jefatura de los partidos no es cosa que se improvisa.

Ofrece el asunto un lado desagradable, pues parece tener algo de fúnebre; mas esto proviene más bien del ouantioso tributo que pagamos á la imprevision. Viva el Sr. Cánovas más años que los de Nestor y el señor Sagasta más que los de Matusalén; sin embargo, la inmortalidad material no les ha sido hasta ahora asegurada por ningun periódico conservador ó fusionista. Suplentes hay en todos los cargos cuyas funciones no pueden quedar suspensas largo plazo sin peligro. El puesto de jefe de un partido gobernante no ha de exigir menos que eso.

Bueno será, pues, que la gente se acostumbre á pensar sobre la materia. No se ha de arreglar ésta por arte de magia cual queremos arreglarlo todo. Solamente la accion combinada del tiempo, del trabajo interno, de los partidos y del exterior de la opinion pública puede dar en su dia una resultante que no sea una peligrosa aventura.

Política

Nuestro colega «El Imparcial.» publica un extenso *interview*, que uno de sus redactores ha celebrado con el señor presidente del Consejo de ministros en San Sebastian.

En esta conferencia el Sr. Cánovas se ha mantenido en una prudente reserva,

por lo que se refiere á la crisis política, tanto tiempo hace latente en el Gobierno, y negó que existieran diferencias de apreciación entre el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo en los asuntos de la Corona.

Por lo que respecta á la supuesta intervención de España en los asuntos de Portugal, afirmó el Sr. Cánovas que él quiere para nuestra nación una *neutralidad defensiva*.

En lo relativo á los proyectos militares, ha dicho el Sr. Cánovas, que el Gobierno se propone tener preparado el vestuario para 600.000 hombres, que son los que España puede poner con escaso esfuerzo en pié de guerra.

Cree que si en Portugal se estableciese una república anárquica, España estaría en el caso y en el deber de intervenir.

Respecto de la apertura de las Cámaras, ha dicho el Sr. Cánovas, que no tendría lugar hasta la primera quincena del mes de Diciembre.

Segun dice la prensa de Madrid, siguen adoptando precauciones militares, no solamente en la capital de la monarquía, si que tambien en la mayoría de las capitales de provincia, pero el Gobierno sigue negando que tengan fundamento los rumores que circulan de que se tema una próxima alteración del orden público.

El conflicto de la Corona sigue sin resolverse: los concejales nombrados nieganse á tomar posesion de los cargos que les han sido conferidos y el Sr. Ojeste Gobernador de Valencia, designado para reemplazar al Sr. Linares Rivas, se niega tambien á aceptar el Gobierno de la Corona.

Por fin, dice «El Resumen,» se ha decidido el Sr. Rodriguez San Pedro presentar la dimision del cargo de Alcalde de Madrid, con motivo de la Real orden sobre enterramientos, que deroga completamente las dadas por aquel en este mismo asunto.

Sin embargo, será bueno verlo para creerlo, porque el Sr. San Pedro, con una paciencia digna de mejor causa, sufre todo lo que venga de su jefe á condicion de no soltar la breva.

Se dice que el ilustre filósofo Sr. Salmeron luchará nuevamente por el distrito de Gracia, donde cuenta ahora con el apoyo decidido de los republicanos de todos los matices, creyéndose asegurado el triunfo.

Seccion oficial

La «Gaceta» del dia 11 del actual contiene las siguientes disposiciones generales:

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de las provincias de Cádiz y Coruña respectivamente, á D. Miguel Primo de Rivera y D. Evaristo Marteló.

Gobernacion.—Real orden anunciando haberse aprobado los proyectos presentados para el establecimiento y explotación de las líneas telegráficas inter urbanas que comprenden las cuatro zonas en que se ha considerado dividida la Península, que quedarán espuestos al público durante un mes, verificándose la subasta en 14 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en la calle de Claudio Coello, núm. 18, principal, despacho del subdirector de Comunicaciones.

—Real orden aprobando los itinerarios de los trenes correos de Leon á Gijón y Venta Baños á Santander y vice-versa.

Ultramar.—Pliego de condiciones á que ha de sujetarse el suministro de la leña necesaria para la calefacción de los despachos de este ministerio durante el invierno próximo y cuyas proposiciones se admitirán hasta el 31 del actual.

Gaceta del dia 12

Presidencia del Consejo de Ministros.

—Reales decretos disponiendo que don Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, presidente de la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, pase á desempeñar la presidencia de la de Estado y Gracia y Justicia del mismo Consejo, y D. Carlos Marfori, que era de esta, desempeñe la anterior.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de administración, libre de gastos, á D. Federico Maspona, jefe de comunicaciones de Barcelona y á D. Manuel Zapatero, jefe del centro telegráfico de Madrid.

—Reales órdenes aprobando los itinerarios de trenes correos de las líneas de Bilbao á Logroño, Salamanca á Medina y Pamplona á Alsásua y vice-versa.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Coria á D. Saturnino Blanco Bueta; de Ciudad Rodrigo á D. Manuel Asensio Centeno y de Lalin á D. Ricardo Vazquez Rey.

—La Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado anuncia hallarse vacantes los registros de la propiedad de Sacedon, Yuca y Cambaros que deberán proveerse por concurso entre los registradores que lo soliciten dentro del improrrogable plazo de sesenta dias.

Ultramar.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Enero de 1892, sean exactamente cumplidas por las autoridades y funcionarios á quienes compete las instrucciones y llenados y tramitados los modelos y pliegos estadísticos que tambien se insertan formados por la Direccion general de Gracia y Justicia de este ministerio, para facilitar el mas exacto cumplimiento del real decreto de 26 de Octubre de 1888, por el que se estableció el servicio de estadística, de la administración de justicia en lo civil y en lo criminal para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas,

Gaceta del dia 13

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando á propuesta de la Audiencia de lo criminal de Cuenca el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de cadena á que fué condenado Marcos Antonio Hortelano, en causa por falsedad en documento público, por la de nueve años de prision mayor, dejando subsistentes las accesorias impuestas por el tribunal sentenciador.

Gobernacion.—Real orden disponiendo vuelva á encargarse de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, D. Carlos Castel y Clemente.

—Idem aprobando con carácter definitivo los itinerarios de los trenes correos ordinario y expreso correo de Madrid á Irun y vice-versa.

Segun este itinerario, el tren expreso correo saldrá de Madrid á las ocho y quince de la noche y llegará á Irun á las once y cincuenta y cinco de la mañana, y el correo ordinario á las nueve de la noche, llegando á Irun á las ocho y seis de la noche.

El expreso correo saldrá de Irun á la una y quince de la tarde, para llegar á Madrid á las seis y cuarenta y cinco de la mañana, y el correo ordinario á las siete y diez de la mañana, y llegará á las cinco y cuarenta y cinco tambien de la mañana del dia siguiente.

Fomento.—Real orden disponiendo que en virtud de haber regresado á esta corte D. José Díez Macuso, director general de Instrucción pública, se encargue de nuevo del despacho de los asuntos de esta direccion.

—Otras disponiendo que la cátedra de patología vacante en la Universidad de Valladolid y la de patología general y su clínica que lo está en la de Valencia, se provean por traslación, á cuyo efecto podrán solicitarlo los que deseen ser trasladados á ellas en el plazo de veinte dias.

—Ultramar.—Real orden disponiendo que los fiscales municipales suplentes que sean letrados sustituyan á los propietarios en los casos previstos por real orden de 20 de Febrero de 1883, y solo en el de que ninguno de los que legalmente desempeñen la fiscalía municipal reúnan los requisitos prevenidos en dicha real orden, les sustituya el letrado designado por el juez subsidiariamente.

—Otra hacienda extensiva á las provincias de Ultramar la de 19 de Octubre de 1888 expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, que ordenó á los registradores la expedición de certificaciones reclamadas por los fiscales militares.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Aguadilla á D. Roman Arjona, que desempeña el de Zamboanga en Filipinas.

—Resolucion sobre el movimiento de personal dictadas por este ministerio desde el 17 al 26 de Agosto.

Boletin oficial

Circular del Gobierno civil ordenando á los Alcaldes remitan á la mayor brevedad, relacion expresiva del número de guardas que sostiene cada Ayuntamiento con destino á la custodia de los montes y campos.

Decreto admitiendo solicitudes de minas presentadas por D. Urbano Cuevas y D. Juan Fernandez Pantoja.

Decreto de la Direccion general de agricultura, confirmando uno del Gobernador, mandando cancelar el expediente titulado Indanchú, del término de Cansaco.

Relacion de los expedientes de minas que han sido demarcados.

Circular de la Delegacion de Hacienda sobre cupones, y de la Direccion general de contribuciones, sobre domiciliacion del pago.

Noticias generales

Imprecación censurable.

Una niña de un pueblo de esta provincia falleció el sábado último en un establecimiento de enseñanza de esta ciudad, de la fiebre tifoidea.

La familia, abrigando el deseo de llevar el cadáver de aquella á enterrar en el pueblo donde nació, solicitaria la autorización oportuna, que debió ser concedida, para hacer la traslación del cadáver, y el domingo salió en uno de los coches de alquiler de esta ciudad por la carretera de Villamañan.

Nos parece que el coche que conduce un cadáver, producido por una enfermedad contagiosa, no debe quedar en condiciones de servir de vehículo á los vivos.

Llamamos la atención del señor gobernador y de la Junta de Sanidad acerca del indicado hecho, por si fuera necesario adoptar alguna medida que interese á la salud pública.

Alarma inmotivada.

El sábado á primera hora de la noche las campanas de todas las parroquias de esta ciudad anunciaban que en alguna parte debia existir un horroroso incendio; la gente empezó á moverse de un punto para otro procurando informarse dónde ocurría el siniestro, porque en la forma que se anuncia es muy difícil saberlo hasta no pasar algun tiempo. Las autoridades, á pesar de la copiosa lluvia que caía, se pusieron en movimiento, y las bombas salieron tambien á la calle.

A todo esto el resplandor de las llamas se veía desde los puntos elevados de la población, pero sin poder precisar el sitio de donde aquellas salían.

Por fin los más diligentes, corriendo en direccion al lugar que las llamas marcaban, vieron que el incendio sin importan-

cia ocurría en una de las tejeras situadas dos kilómetros al Norte de la ciudad, y lo quemado eran dos ó tres carros de urees acopiadas para cocer teja.

Y no pasó de aquí la cosa, afortunadamente.

Cura loco.

Conducido por la Guardia civil, llegó el domingo á esta ciudad, y á disposición del Sr. Presidente de la Diputación don Santiago Ramos, el presbítero de Herberos de Jamuz.

Este desgraciado sacerdote estuvo ya en el manicomio de Valladolid, y en uno de esos intervalos de lucidez que suelen tener todos los enagenados, le creyeron completamente curado, y con la correspondiente certificación le mandaron para casa de un tío, venerable sacerdote octogenario.

A los pocos dias de llegar á casa se le presentaron nuevos accesos de locura, teniendo que reclamar el concurso de la fuerza para conducirlo á esta ciudad, de paso para el manicomio.

Ya era hora.

Tenemos por muy exacta la noticia que circula por aquí, de que todavía no hubo tiempo para extender la credencial de canónigo á favor del cura de Buron.

Pero ya se va convenciendo el interesado de que en estos tiempos es mejor estudiar y estarse en casa para llegar á canónigo, que no de correrías y de elecciones.

Boda.

Ha contraído matrimonio el domingo último la señorita doña Cruz Rodriguez Tineo, hija de nuestro particular amigo D. Leandro, oficial primero de la Diputación provincial, con D. Victoriano Barroso Fresno, laborioso oficial de Correos.

Damos á los contrayentes y á sus familias la más cordial enhorabuena, deseando á los primeros una venturosa luna de miel.

Viajeros.

Ha regresado de su expedición veraniega por las provincias del Norte, nuestro querido amigo y compañero D. Ramon Quijano, administrador de LA MONTAÑA. Sea bien venido.

Siempre de juerga.

Segun informes que tenemos por muy exactos, la última *juerga* corrida en Riaño por un sacerdote conocido de nuestros lectores, algunos funcionarios públicos, la partida de quinquilleros y la compañía de *vampiros* de aquel país, fué verdaderamente escandalosa. A las cuatro de la mañana se acabaron las clases, y todas se llamaban de tú.

Un cuaderno y dos discursos.

El sábio catedrático de la Universidad Central, orador elocuente y diputado á Cortes por esta capital, ha tenido la galante atención, que le agradecemos mucho, de remitirnos un folleto que contiene el notabilísimo discurso leído ante la Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública el dia 7 de Mayo último, y el de contestación leído por el señor Silvela.

El Sr. Azcárate es tan conocido de cuantas personas se dedican al cultivo de las ciencias y siguen la marcha política de los tiempos, que no há menester su obra de otro elogio que dar á conocer el nombre ilustre de su autor.

El paseo

Sería muy conveniente que los agentes de Orden público y cabos de serenos, en lugar de pasearse por la calle de San Marcelo, lo hicieran por sus respectivos distri-

tos pues mientras esto sucede puede ocurrir algo en el resto de la poblacion.

Conque, Sr. Valiña, reparta V. el servicio en el Gobierno, y señor Alcalde, mande al suyo á los cabos.

Un reposo

Se lo aconsejamos al Sr. Alcalde para que lo ordene sin demora, y sin prevenirle, pues estamos seguros que abundará la pesca de panes, que no vendrán mal á los pordioseros.

Al mismo tiempo no estaría demás, por que escrito está en letras de molde, que los panaderos marquen en los panes el peso y nombre.

Conque á ver, D. Cayo, como se porta su señoría.

Refresco á domicilio

El que nos dan las lecheras es superior, y por lo mismo recomendamos al celoso Veedor, que prescinda algo de otros quehaceres y meta en cintura á aquellas pues sabemos que despues de la primera visita de inspeccion que hace, van al bautizo á las fuentes de la ciudad.

Duro, D. Francisco, y á la cabeza.

Plaza de Toros

Se nos asegura que un conocido ganadero piensa venir á esta ciudad, á fin de ponerse de acuerdo con algun capitalista, para construir aquella.

Mucho nos alegraríamos, pues con ello se daría de comer este invierno á muchos braceros, que siempre es un bien, aunque por otra parte no seamos muy partidarios del espectáculo nacional.

A quien corresponda

¿Es cierto que en las últimas elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Cacabelos, despues de haberse cometido unas cuantas fechorías, de que tiene conocimiento la Comision provincial, han sido proclamados algunos candidatos que no reunían condiciones legales?

¿Es cierto que los concejales de oposicion no asisten á las sesiones, segun dicen, por no pagar los vidrios que aquellos rompan?

¿Es cierto que, quedando con este motivo huérfanos de representacion los intereses liberales en aquella corporacion, éstos están alarmados en esta ocasion sobre todo, en que se está confeccionando un monstruoso reparto, autorizado sin duda, á pesar de no haber apurado los recursos legales de la primera tarifa de las especies de consumos ni utilizar ninguno de las demás?

¿Es cierto que á pesar de lo que el vigente reglamento para el servicio benéfico-sanitario dispone, y de haber en esta localidad dos señores licenciados en Medicina y Cirugía, desempeña la plaza de médico de Beneficencia otro que solo lo es de segunda clase?

Y por hoy nada más y hasta otro día, señor director.

El corresponsal.

Circular importante

Madrid 12 de Setiembre de 1891.

Sr. Director de LA MONTANA

Muy señor mio, de todo respeto y de mi consideracion más distinguida: Por la nueva organizacion de los ramos de Comunicaciones, la Inspeccion general del servicio entiende en las reclamaciones que formulen el público y la prensa.

La Inspeccion general recibirá las quejas, y ordenará con actividad lo que crea pertinente al servicio. Los periódicos pueden auxiliar mucho las funciones de este centro, dirigiéndose directamente á su jefe, y enviando un ejemplar de cada número á la Inspeccion. De este modo se

conseguiría la mayor rapidez en la tramitacion de las denuncias, y el conocimiento diario de las que hiciera sobre Correos y Telégrafos toda la prensa de España, la cual cumple su honrosa mision dando publicidad á las deficiencias que existieren y procurando su correccion. Para alcanzarla más fácilmente, no se oculta á V. la necesidad de precisar los hechos, porque á las veces, no hay términos hábiles para prontas medidas de rigor por los términos de vaguedad en que se redactan las denuncias.

El deseo de la Direccion general es que no quele hecho alguno sin depurar, ni reclamacion que no sea objeto lo antes posible de exámen y acuerdo. Para esto, la prensa tiene en su mano facilitar el cumplimiento de los deberes de la Direccion y de la Inspeccion, atendiendo las indicaciones antes consignadas al dirigirme á usted.

Me permito rogarle que satisfaga, en bien del servicio público; y reiterándole mi más atenta consideracion, es de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.: el Director general, Javier Los Arcos.

Nuestros plácemes al Sr. Los Arcos, por el interés que demuestra por el buen servicio de correos de que tan necesitados estamos.

Itinerario de Correos

La «Gaceta» del día 12 del corriente nos publica los nuevos itinerarios de correos aprobados por el Ministro de la Gobernacion, que comenzarán á regir el día 1.º del próximo mes de Octubre en la forma siguiente.

Entre Madrid y Coruña.—Salida de Madrid á las 7 de la noche. Llegada á Coruña á las 8,30 de la noche siguiente.

De Coruña á Madrid.—Salida de Coruña á las 6 de la mañana. Llegada á Madrid á las 7,10 de la mañana.

Distancia, 830 kilómetros. Tiempo que se invertirá, 25 horas 30 minutos á la ida; 25 horas 10 minutos de regreso.

Entre Leon y Gijón.—Salida de Leon á las 7,50 de la mañana. Llegada á Gijón á las 1,45 de la tarde.

De Gijón á Leon.—Salida de Gijón á las 12,33 de la tarde. Llegada á Leon á las 6,38 de la tarde.

Distancia, 170 kilómetros. Tiempo que se invertirá, 5 horas 55 minutos á la ida; 6 horas 5 minutos de regreso.

Entre Venta de Baños y Santander.—Salida de Venta de Baños á las 3,52 de la mañana.—Llegada á Santander á las 11,40 de la mañana.

De Santander á Venta de Baños.—Salida de Santander á las 2 de la tarde. Llegada á Venta de Baños á las 10,26 de la noche.

Distancia, 229 kilómetros. Tiempo que se invertirá, 7 horas 48 minutos á la ida; 8 horas 26 minutos de regreso.

Lo de la Coruña

No estaban en lo cierto los periódicos que daban como hecha la aceptacion del cargo por parte los concejales nombrados por el Gobernador de la Coruña para sustituir á los suspensos.

En la Coruña no hay Ayuntamiento, segun se deduce del siguiente telegrama que publica «La Correspondencia.»

Coruña 11 (4 tarde).—No ha podido constituirse el nuevo Ayuntamiento, pues acudieron solamente tres concejales de los nombrados por el gobernador; los diez restantes han excusado su asistencia. De los concejales no suspendidos tan solo acudió uno.

El público, que era numeroso, esperó la salida de los concejales de la Casa Consistorial, acogiéndoles con siseos y fuertes carcajadas.

En vista de estas dificultades no se puede prever cómo saldrá el gobernador de este conflicto. Habiendo pedido su con-

curso al Diputado á Cortes Sr. Moral, para que este facilite elementos fusionistas, este señor ha dado sus excusas al gobernador por no poder satisfacerle.

Se dice que si á los ex-concejales se les obliga á aceptar los puestos interinos, están dispuestos á cambiar de residencia para evitarse tal compromiso.

Por no estar constituido el Ayuntamiento se encuentran paralizadas todas las operaciones municipales. El arrendatario de Consumos no ha podido entregar todavía los fondos del mes corriente, porque el interventor municipal también está destituido.

Los concejales suspendidos han publicado un Manifiesto aconsejando la calma y diciendo que se han alzado del acuerdo del gobernador.»

Auto de prision.—También es de «La Correspondencia» este telegrama:

«Coruña 12 (2'35 m.)—A consecuencia del sumario instruido por los últimos sucesos, se ha dictado procesamiento y auto de prision contra el primer teniente de alcalde Sr. Martinez Perez; tenientes de alcalde Sres. Rodriguez, Martinez y Martinez Fonteulla, y el concejal Sr. Costales, todos republicanos, como principales promovedores de la actitud que tomó el Ayuntamiento. Son todos concejales suspensos por el gobernador civil.

Han obtenido la libertad provisional mediante fianza de 2.000 pesetas.»

Catástrofes

Los grandes daños causados por las nubes estos últimos días, que han sufrido destrozos de tal consideracion las vías férreas y telegráficas, que han puesto en incompleta comunicacion las provincias del mediodía de España, han estendido sus fatales consecuencias á algunos pueblos de la Mancha. Véanse los telegramas que publica á última hora «La Correspondencia de España.»

«Una nueva catástrofe nos comunica el telégrafo cuando nos disponíamos y cerrar nuestra edicion de provincias. Véanse los principales despachos:

Madridejos, 12 (12'35 t.)

El alcalde de Consuegra comunica que á consecuencia de la nube de ayer ha ocurrido una terrible inundacion que ha derribado la mayor parte de las casas. Las desgracias personales son muchísimas y las pérdidas de intereses incalculables. Hacen falta recursos de metálico y tropas para auxiliar á los desgraciados y extraer los escombros, sacar los cadáveres de las ruinas, desaguar las casas y limpiar las calles. También hacen falta botiquines, pues las boticas han desaparecido.

Villarrubia de los Ojos, 12 (3'20 t.)

El Alcalde de Consuegra pide auxilios metálicos y de todas clases para remediar las desgracias personales y materiales por efecto de la inundacion. Interrumpidos medios de comunicacion entre aquel pueblo y los demás, excepto éste. En este momento dispongo llevar los auxilios que pueda.

Madridejos 12 (5 t.)

El alcalde de Consuegra participa que las víctimas de la inundacion son sobre 1.500; todas las casas de la poblacion, salvo muy pocas, se hallan arruinadas. El pánico es indescriptible. Hacen falta en el acto recursos en grande escala para levantar los escombros; hacen falta tropas y una compañía de ingenieros para derruir y apuntalar las casas que lo requieran; hacen falta medicinas, camillas y utensilios de ropas y víveres, pues la inundacion ha dejado al pueblo arruinado para siempre.

Tan pronto como el señor Ministro de la Gobernacion tuvo noticia de los anteriores telegramas, decretó esta mañana el envío inmediato de 5.000 pesetas para el socorro de las víctimas, así como de otros auxilios.

Esta noche saldrán para la desgraciada

poblacion fuerzas del ejército y toda clase de socorros.

La enseñanza de la mujer

Hoy dieron principio en esta asociacion las clases de las escuelas primarias. En la primaria elemental son admitidos niños y niñas desde la edad de 5 años; en la primera superior solo niñas mayores de 9 procedentes de la elemental ó con preparacion equivalente.

En 1.º de Octubre se abrirá el curso de las escuelas de comercio y de institutrices y de las clases especiales de idiomas frances, inglés, alemán y italiano, de dibujo y pintura, de labores, de solfeo y música, de piano y canto.

Han empezado á practicarse los exámenes de ingreso en estas escuelas y clases en la escuela preparatoria, en ejercicio desde el 1.º de Agosto. Los extraordinarios del curso anterior se practicarán en los días 20 y siguientes.

Está en prensa, por haberse agotado las precedentes ediciones, el «Plan de estudios de todas las escuelas de la asociacion» y dentro de breves días estará á disposicion del público en la secretaria para instruccion de los interesados.

Sigue abierta en la misma, Bolsa, 14, la matricula para todas las enseñanzas, en las horas de nueve á una.

Una visita á Campoamor.

Los directores ó redactores de todos los periódicos de Cartagena fueron el martes á visitar al Sr. Campoamor á su residencia en San Pedro del Pinatar.

El ilustre poeta, en cuya compañía almorzaron los expedicionarios, les leyó algunas de sus composiciones inéditas, y entre ellas las siguientes «humoradas» que publican los periódicos de aquella ciudad:

Como van las malditas experiencias nuestra fé invalidando, en cada año que pasa, voy echando una pata de palo á mis creencias.

No deja verte bien ni un solo instante la inundacion de luz de tu semblante.

Un rizo de tu rubia cabellera es la gloria mayor de mi destino; si, como hecho, es un trapo una bandera, como idea, es un símbolo divino.

Soy, en pensar que me amarás un día, el ciego que soñaba que veía.

Si en la senda del mal te ves perdida, no sigas adelante; para volver al bien, en esta vida, todo momento es el supremo instante.

Me dijo «Sí» con tan discreto modo, que no lo oyó ni Dios, que lo oye todo.

Anuncios

FINCA EN VENTA

De la propiedad del finado D. Elías de Robles, se venden un prado sito en Azadinos, titulado el Cespacion, cuya subasta se celebrará á las diez de la mañana del día 20 del actual en la Notaria de D. Optaciano Zuloaga. 2—4

Se venden tres machos que han estado dedicados á las labores del campo y á tirar de carros.

siete cuartas y media: Para tratar verse con su dueño, calle de Ordoño II, núm. 2.

José Viada, grabador; hace sellos de todas clases para parroquias, Ayuntamientos, Corporaciones y particulares. Paloma, número 18.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 8, de la calle de Bayon, esquina á la de la Catedral; los interesados que gusten tomar parte en su adquisicion, pueden pasar á verse con su encargado D. Francisco Moran, calle del Escorial, núm. 10.—LEON. 3—4

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 6.

Se vende el otoño de un prado, de dos cargas y media de cabida, en el término de la vega de Armuzia. En esta imprenta se dará razon.

Se venden toneles acabados de estrenar, de á dos y de á una cántaras, á precios arreglados.

Calle de la Catedral, núm. 4.—

En la misma casa se arrienda un entre-suelo, con tienda y bodega.

Sidra de la Guía

Se acaba de recibir en el establecimiento de Paulino Ordax, Cuatro-Cantones número 6, una partida de la bodega mas acreditada de Asturias.

Se arriendan una ó varias habitaciones amuebladas. Plazuela del Conde, núm. 2, principal.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 6 de la calle de las Catalinas; en la misma casa informarán

CASA EN VENTA

Se vende por D. Gregorio Diez, vecificado de esta Santa Iglesia Catedral una casa de excelente construccion y con todos servicios con una huerta cercada, adosada á la misma casa en el pueblo de San Andres del Rabanedo.

Para tratar verse con dicho Sr. que vive Plaza Mayor 17, 2.º

VENTA DE FINCAS

A las once de la mañana del dia veinte y Septiembre actual, ante el Notario de Leon D. Optaciano Zuloaga, en cuyo despacho estarán de manifiesto la titulacion, pliego de condiciones y tasacion, tendrá lugar la subasta voluntariamente de las que se detallan á continuacion.

Término de Leon

Una casa en la calle de San Pelayo número 13; el prado de San Claudio, titulado del Palomar; el prado titulado de San Lázaro; la huerta de San Claudio.

Ayuntamiento de Villaturiel

Diferentes fincas rústicas radicantes en Alija de la Ribera, Marialba y Valdesogos de Abajo.

Se vende una bicicleta en buen uso: verse con el dueño Francisco Ruiz Garcia, café de La Bañeza.

El que desee un administrador ó encargado, de buenos antecedentes y servicios, en esta redaccion se darán informes.

Se venden unas puertas; en la calle de Santa Cruz número 10 se dará razon.

Partido de Valencia de D. Juan

Diferentes fincas rústicas situadas en Reliegos, Santas Martas y Despoblado de Pinilla.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son. MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra ceca por el estillo

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre « SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba á publicar.

EN ESTA SUCURSAL

SAN MARCELO, 11.

LEON

En la calle de la Catedral número 10 se venden dos zafros de aceite de 6 á 7 arrobas, non sus medidas, y una cocina económica de doble vuelta.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN PALENCIA

fundador propietario

Dr. Isidoro de Fuentes

En este establecimiento, cuya inauguracion tendrá lugar el dia 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA

Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Oficial, privada, doméstica y libre.

PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.

FACULTADES

Año preparatorio de las de Medicina y farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.

ESTUDIOS DE APLICACION Y CLASES DE ADORNO

Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para detalles y conocimiento del Profesorado con que cuenta este Centro, pídase Reglamentos al fundador propietario.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.ª plana.—25 céntimos de peseta la línea

3.ª idem . . .—15 » »
4.ª idem . . .—10 » »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado que establezcan

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.—Juan Panero.—Astorga.—Restituto Florez.—Bembibre.—Malaquias Revuelta.—Boñar.—Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.—Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.—D. Benito Suarez.—Garaño.—Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.—Manuel Landeras.—La Pola.—Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.—Gil Mantilla.—Sahagun.—Joaquín Casado.—Valencia de D. Juan.—Manuel Martinez.—Ponferrada.—Victor Valcarcel.—Riello.—Antonio Argüelles.—Rioscuro.—Vicente Blanco.—Valderas.—José Perez Valcarcel.—Villafraña.—Segundo Florez.—Villamañan